

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y EXTRANJERO... 5 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR... 15
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor... Por menor...
5 céntimos ejemplar. 30 céntimos ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, rectamos, etc., financiados
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en l'Agence Havas, 5, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13565

Madrid Jueves 28 de Marzo de 1895

OFICINAS: FACTOR 7!

ALMACENES DE SANTA CRUZ

El dueño de este importante establecimiento ha regresado de una larga expedición al extranjero, trayendo de Viena y de París especialmente, los últimos modelos en confecciones para primavera y verano. Estos acreditados almacenes pueden ofrecer, por lo tanto, a su clientela, las últimas manifestaciones de la moda unidas, a los precios más económicos.

MAÑANA

Las ricas empanadas de salmón, langosta, merluza y sardinas, preparadas con la salsa Mignón, especialidad del repostero de la casa.
BOBBINO DE GUINEA, Carretas, 27 y 29.

OPORTUNIDAD

Se cede un amplio principal con luz eléctrica y agua, alojamiento amueblado, en sitio muy céntrico; precio módico.—Razón portaría Alcalá, 45.

S HACEN VESTIDOS PAÑO DE LYON POR 100 S.

En 24 horas. Rodríguez, P. Ángel 6.

VINO CALATRAVA NATURAL

Argemoneño, único, reconstruyente. De venta M. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

LA PAPELERA ARAGONESA

Sociedad domiciliada en Zaragoza.

PRESUPUESTOS ANTILLANOS

Los acuerdos leídos ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, son los siguientes:

Presupuesto de Cuba.

Artículo único. El gobierno planteará en la isla de Cuba los presupuestos de gastos e ingresos de dicha isla de 1895-96, con sujeción a la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen de gobierno y administración civil de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en los gastos como en las rentas e impuestos indispensables para cubrirlos.

Mientras no se planteen y desarrollen las reformas prescritas por dicha ley y en todo lo que las mismas no alteren la vigente ley de presupuestos de Cuba, se considerará ésta subsistente con las modificaciones introducidas por reales decretos de 26 de agosto y 23 de setiembre 1893, 26 julio y 31 diciembre 1894, 15 febrero último, ley de 20 del mismo mes y año, y el proyecto de ley aprobado por las Cámaras, relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina, si mereciera la sanción de la Corona.

El ministro de Ultramar dará en su día cuenta a las Cortes del cumplimiento de esta ley.

Presupuesto de Puerto Rico.

Artículo único. El gobierno planteará en la isla de Puerto Rico los presupuestos generales de gastos e ingresos de dicha isla, de 1895 a 96, con sujeción a la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen de gobierno y administración civil de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en los servicios que constituyen los gastos, como en las rentas e impuestos indispensables para cubrirlos.

Mientras no se planteen y desarrollen las reformas prescritas por dicha ley, y en todo lo que las mismas no alteren la vigente ley de presupuestos de Puerto Rico, se considerará ésta subsistente con las modificaciones introducidas por reales decretos de 26 de agosto y 23 de setiembre 1893, 26 julio y 31 diciembre 1894, 15 febrero último, ley de 20 del mismo mes y año, y el proyecto de ley aprobado por las Cámaras, relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina, si mereciera la sanción de la Corona.

El ministro de Ultramar dará en su día cuenta a las Cortes del cumplimiento de esta ley.

PROPOSICIÓN DE LEY

El general Martínez Campos ha presentado ayer tarde en la alta Cámara una proposición de ley sobre la cuestión de competencia de los tribunales militares últimamente suscitada.

Dice así:
"El párrafo séptimo del art. 7.º del Código penal militar hoy vigente, atribuye en opinión de los tribunales militares, de un modo expreso con la redacción 'cuquiera que sea el medio de cometer el delito' todos los de atentado y desacato a las autoridades militares e injuria y calumnia a éstas y a las corporaciones y colectividades del ejército.

Se presenta una proposición incidental que luego resulta que no lo es. Se la retiró, se insiste de un lado y otro en que se hable poco y todos quieren hablar, y, por fin, al retirarnos no tenía traza de llegarse a la votación.

A las diez de la noche volvieron a reunirse los representantes, y después de un largo y accidentado debate, se llegó a la votación, aprobándose por 71 votos contra 63 la enmienda del Sr. Duado con la adición del Sr. Ladevese.

A las doce y cuarto terminó la sesión.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Periodista en libertad.

Jaén 27, 10 h.

Ha sido puesto en libertad el director de *El Industrial*, D. Manuel Guindos. Le acompaña numeroso grupo de amigos, que se le felicitan.

Se aplaude el orden del capitán general exarcelando a un periodista tan estimado aquí, y que siempre ha sido respetuoso con el ejército y defensor constante de las instituciones monárquicas y de los intereses de Jaén.—*El correspondiente*.

Obras destruidas.

San Sebastián 27, 8 h.

El oleaje ha destruido el primer tajamar del paseo de Salamanca, abriéndolo diagonalmente y quedando hundido el centro de la plataforma, cuyos pesados bloques fueron a parar al fondo del mar.

Aunque el embate de las olas ha sido terrible, atribuyese al ocurrido a defecto de construcción, pues la parte derruida se ha visto que estaba formada con pilares de mampostería, estando rellenos de arena los huecos que formaban entre sí.

Dicho malecón, así como el de Pornos, fueron construidos por una sociedad particular cuando el Ayuntamiento no se había hecho aún cargo de las obras.—*Ferreiros*.

ASAMBLEA REPUBLICANA

SEXTA SESION

Ayer se ha tratado de buscar una fórmula de concordia concretada por el señor Ladevese en una enmienda a la sostenida por el Sr. Duado y sus amigos de la derecha de la asamblea.

Los Sres. Vidaurreta y Lerroux se oponen a la admisión de esta enmienda, en la cual, proponiéndose que se acuerde el retraimiento, se hace la salvedad de que en ciertos momentos supremos se pueda ir el partido a la 'lucha' electoral.

En los momentos en que se caldeaba más el debate, pide la palabra el director de *El País*, y dice que si se origina la ruptura en el partido republicano, no serán los responsables aquellos que hoy se sientan en la izquierda, sino aquellos que por interés personal quieren que se persista en los procedimientos electorales.

Los de la izquierda y el público, que es izquierdista declarado, aplauden frónticamente.

El Sr. Mestanza pide a veces que se digan los nombres de aquellos a quienes alude el Sr. Lerroux.

Habla el Sr. Masenet, cuyo acento catalán marcadísimo promueve murmullos de desagrado en el auditorio, dando lugar a varios incidentes entre la presidencia y los alborotadores. El Sr. Muro llega hasta amenazar con levantar la sesión.

Suenan voces de '¡a votar!' '¡a votar!' El presidente pregunta si se acuerda que no hablen más representantes que aquellos que tenían pedida la palabra. La asamblea no lo acuerda.

Se asegura que los recientes acuerdos del Ayuntamiento merecerán severísimos correctivos por parte del alcalde conservador.

Trescientas corporaciones particulares trabajan activamente para poner en práctica la proposición de D. Eduardo Maluque a favor de las clases obreras.

El Circolo tradicionalista de esta capital, por propia y espontánea iniciativa, ha costeado solemnes funerales en la iglesia de los Angeles en sufragio de la tripulación del *Reina Regente*.

Gran número de fieles, sin distinción de partidos, ha asistido a estas honras fúnebres por las almas de aquellas nobles víctimas del deber.

París 27.

Los periódicos, hablando del próximo nombramiento del duque de Mandas para la embajada de París, dedican a este señor lisonjeras frases recordando su anterior permanencia en la embajada de España.

Simonosaki 27.

La herida del embajador chino Liung-Chang, no ofrece afortunadamente complicación alguna.

Los médicos esperan que hoy o mañana podrán extraer el proyectil al paciente, y que en breve éste estará en disposición de reanudar las negociaciones suspendidas a causa del atentado, para la celebración de la paz entre China y el Japón.

El gobierno chino pedía un armisticio mientras durasen estas negociaciones; pero ya no insiste en vista de que el Japón exigía como condición previa la entrega de todos los puntos bloqueados o sitiados por los japoneses.

Berlín 27.

Varios periódicos de esta capital deploran la frase pronunciada por el emperador Guillermo en su alocución al príncipe de Bismarck, en que se alude al empleo de la espada para cortar las dificultades del interior del imperio.

Conceptúan dichos periódicos que semejante frase tiene poco de tranquilizadora y está produciendo hondas inquietudes.

Berlín 27.

En la sesión celebrada hoy en el Parlamento alemán, el Sr. Buol, vicepresidente, ha sido elegido para la presidencia por 183 votos contra 105 papeletas en blanco.

El cardenal Benavides.

Zaragoza 27, 7.40 t.

El cardenal Benavides continúa grave, efecto de una excitación casi continua. Hoy ha abandonado el lecho una hora.—*Fondevilla*.

Nuevo subsecretario.

Zaragoza 27, 7.40 t.

El general Sr. Muñoz Vargas, subsecretario de la Guerra, ha salido para Madrid.

Ha tenido una despedida cariñosa en testimonio de las simpatías que deja.—*Fondevilla*.

DE LA AGENCIA FABRA

París 27.

El 4 por 100 exterior español ha tenido las siguientes oscilaciones: 77-84, 77-56, 77-43, 77-25, 77-43 y 77-37.

Barcelona 27.

Se asegura que los recientes acuerdos del Ayuntamiento merecerán severísimos correctivos por parte del alcalde conservador.

Trescientas corporaciones particulares trabajan activamente para poner en práctica la proposición de D. Eduardo Maluque a favor de las clases obreras.

El Circolo tradicionalista de esta capital, por propia y espontánea iniciativa, ha costeado solemnes funerales en la iglesia de los Angeles en sufragio de la tripulación del *Reina Regente*.

Gran número de fieles, sin distinción de partidos, ha asistido a estas honras fúnebres por las almas de aquellas nobles víctimas del deber.

París 27.

Los periódicos, hablando del próximo nombramiento del duque de Mandas para la embajada de París, dedican a este señor lisonjeras frases recordando su anterior permanencia en la embajada de España.

Simonosaki 27.

La herida del embajador chino Liung-Chang, no ofrece afortunadamente complicación alguna.

Los médicos esperan que hoy o mañana podrán extraer el proyectil al paciente, y que en breve éste estará en disposición de reanudar las negociaciones suspendidas a causa del atentado, para la celebración de la paz entre China y el Japón.

El gobierno chino pedía un armisticio mientras durasen estas negociaciones; pero ya no insiste en vista de que el Japón exigía como condición previa la entrega de todos los puntos bloqueados o sitiados por los japoneses.

Berlín 27.

Varios periódicos de esta capital deploran la frase pronunciada por el emperador Guillermo en su alocución al príncipe de Bismarck, en que se alude al empleo de la espada para cortar las dificultades del interior del imperio.

Conceptúan dichos periódicos que semejante frase tiene poco de tranquilizadora y está produciendo hondas inquietudes.

Berlín 27.

En la sesión celebrada hoy en el Parlamento alemán, el Sr. Buol, vicepresidente, ha sido elegido para la presidencia por 183 votos contra 105 papeletas en blanco.

Ha comenzado a discutirse en segunda lectura el proyecto de ley contra las maquinaciones subversivas, desechándose una proposición del Sr. Lenzmann que implicaba la derrota de dicho proyecto.

París 27.

El ministro de Francia en Venezuela, marqués de Ripert Monclar, ha salido de La Guayra a bordo del crucero francés *Rolando*.

Yokohama 27.

Se ha declarado terminada la legislación del Parlamento japonés.

Entre las tropas japonesas ha estallado la epidemia cólera. En Port Artur se registran unos 88 casos diarios de dicha epidemia.

Bruselas 27.

El gobierno ha decidido llamar al servicio activo 7.000 hombres del reemplazo de 1892, para precevarse contra todas las eventualidades que puedan surgir a consecuencia de la agitación que se observa en los centros industriales.

SUCESOS.

Anoche fué puesto a disposición del juez de guardia un sujeto llamado Matías Velasco, que fué detenido en casa de Prats al querer llevarse varios géneros de comer y beber, pretextando que eran para la señora condesa de Reparaz.

Como ya en otra ocasión habíase llevado una cesta de comestibles, diciendo también que era para dicha señora, no le valió el ardid, y en vez de los susculentos manjares con que quería obsequiar, comió el rancho de la cárcel Modelo.

Desde algún tiempo dos sujetos, fingiéndose mozos de café, solían ir por las casas particulares, oficinas y tiendas, recogiendo los servicios de los cafés, diciendo que el otro mozo se había puesto enfermo.

Los auténticos camareros cuando se presentaban a recoger el servicio se encontraban con el *timo*, y no les hacía gracia ninguna.

Anoche pudieron ser detenidos Ramulfo García Salazar y Antonio Martín Ferrer, dos jóvenes que se dedicaban a este nuevo *timo*.

En la ronda de Segovia, núm. 11, piso bajo, intentó suicidarse José Jesús Regueiro, jornalero, abriéndose tremendas sangrías en ambos brazos con una navaja de afeitar.

Pudo ser auxiliado a tiempo, pero su estado es muy grave por la mucha sangre que perdió.

Una penosa dolencia parece que ha sido causa de que este pobre jornalero tratara de quitarse la vida.

La sesión secreta celebrada ayer en el Senado se limitó a la aprobación de las cuentas de los gastos hechos durante los últimos meses de enero y febrero.

Hoy se reunirán las secciones del Senado para nombrar algunas comisiones, entre las cuales se cuenta la de responsabilidad judicial.

Los oficiales de la marina portuguesa han solicitado del Sr. Auñón la autorización para traducir a su idioma la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid sobre el combate naval del Yalu entre chinos y japoneses.

TEATRO REAL.

El sábado próximo, para el turno tercero y última función de la temporada, se verificará el gran concierto extraordinario que el lunes último se celebró en el Príncipe Alfonso.

La sociedad de Conciertos, agradecida a la empresa del regio coloso por los muchos favores que le ha hecho, ha prestado muy gustosa su cooperación a esta gran solemnidad musical.

Toda la música que se ejecutará será de Wagner, y tomarán parte casi todas las primeras partes de la compañía.

Con gran éxito han estrenado en Barcelona nuestros amigos D. Angel Vergara y D. Eduardo Montesinos una parodia de *El pan del pobre*, titulada *El pan de puros*.

La obra fué muy aplaudida, y ya se está ensayando en el teatro de Apolo de Valencia por la compañía que dirige don Luis Amat.

Se ha encargado del negociado del personal del ministerio de Hacienda, nuestro querido amigo el antiguo e inteligente oficial de aquel departamento don Simón Francisco Zapater, subdirector del Tesoro.

Mañana, viernes de moda, en el teatro Español, se pondrá en escena por última vez en la presente temporada la linda comedia en tres actos *La segunda dama duende*.

Una comisión de síndicos de gremios ha hecho entrega ayer en el Congreso de la solicitud referente a la cuestión de los patentes de alcoholes.

El señor conde de Peñalver ha recibido ayer en el Ayuntamiento a los arquitectos municipales y secretarios de tenencias de alcaldía.

Ayer se ha puesto a la venta, en las principales librerías, el episodio dramático en un acto y en verso, original, *Polar de Aragón*, primera obra, estrenada en Madrid recientemente, del conocido periodista y literato Sr. Sañudo Auzan, que ha sido tan bien acogida por el público y por la prensa.

En el despacho de secretarios del Congreso se reunieron ayer tarde a última hora, presididos por el Sr. Sagasta, los ex ministros del último gabinete de la situación liberal.

¿Han celebrado ustedes Consejo?—preguntaron algunos periodistas al salir.

No—dijo el Sr. Maura;—ha sido un ensayo general del juicio final con trajes y todo.

Los ex ministros acordaron que el señor Grouzet, al intervenir en el Senado en el debate político, suscitado en ambas Cámaras, haga idénticas manifestaciones, al dar cuenta de las causas originarias de la última crisis, que hará el Sr. Sagasta hoy probablemente en el debate del Congreso.

Las referidas manifestaciones de ambos prohombres fusionistas serán muy concretas y en la forma suficiente para que no vengán complicaciones y no sean causa de que dichos debates alcancen muchos vultuos.

Varios concurrentes al café de Londres, contentísimos del aplaudido autor cómico D. Vital Aza, obsequiaron anoche a éste con un banquete en el Hotel Peninsular, para celebrar el extraordinario

no se transforma súbitamente en asesino. Bastante tiene con la responsabilidad que ha contraído despertando los celos de mi desventurada esposa.

El decir esto, el conde se enjugó los ojos con un pañuelo de luto y las señoras se enternecieron.

Después prosiguió:
—Ante Dios y por mi honor no le creo culpable del crimen del Corso, ni del robo de mis hijas...

Experimentó una brusca sacudida, pero se repuso.

—Mis queridas hijas, que espero me serán levueltas.

—Señor conde, ya que tan generosamente procuráis exculpar a vuestro cuñado, no tenéis ninguna sospecha, ningún indicación que comunicareis a la justicia?

—He reflexionado mucho, señor presidente, y no creo tener ningún enemigo, ni recuerdo haberme comitado ningún odio; creo firmemente que quien me ha herido, se equivocó, creyendo herir a otro... He sido víctima de un error: ¿Cómo era posible reconocer a un hombre entre tantos millares de personas, enmascaradas la mayor parte?

—¿Cómo explicáis entonces esas señales, esas quemaduras en forma de triángulo en vuestro lomo?

—Las harían involuntariamente. ¡Tantos fumaban entre aquella multitud!

—Sin embargo, vuestras hijas no habrán sido robadas por equivocación.

—¡Ay! Se engaña quien relacione ambos crímenes. Los que han alzado de Cimiez a la condesa de Saint-Hermond, ignoraban que yo iba a recibir una palafalada; si hubiesen pensado un crimen contra mi persona, no hubiesen sido tan imprudentes que indicaran a mi mujer el sitio en donde se proponían realizar sus proyectos; la hubieran atraído hacia otra parte. No hay conexión entre los dos hechos.

En este momento se oyó una voz vibrante, la del abogado de Desmaret, que decía:
—Tengo a verdadera dicha el oír al testigo exponer uno de los principales argumentos de mi defensa.

El conde se volvió y saludó cortesmente al abogado. Después concluyó así:
—Estoy persuadido de que el rapto de mis pobres hijas se ha realizado por bandidos que esperan obtener un buen rescate, pero no se atreven aún a dar señales de vida, temiendo ser acusados de la tentativa contra mi. Avo-

vecho la gran publicidad que van a tener los debates de esta Audiencia para declarar que no los perseguiré y que pagaré lo que me exijan por la devolución de mis hijas.

El barón Desmaret dijo tendiendo la mano al conde:
—Os doy las gracias, Helier: A pesar de vuestros desdenes, de vuestra animosidad contra mí, os estoy agradecido con toda el alma.

Saint-Hermond aparentó no ver aquella mano que se le tendía tan noblemente, y dijo con tono glacial:
—¡No he hecho más que cumplir con mi deber, caballero!

Y pidió al presidente permiso para retirarse:
—Ya comprenderéis la emoción...

—Si, marchaos. Os agradezco que hayais venido a pesar de vuestro estado y del dolor que os embarga.

El conde salió, inclinando la cabeza y con noble actitud, y derramando lágrimas. Verdaderamente, tenía motivos para llorar.

De nuevo se abrió la puerta y entró la baronesa de Desmaret, que había querido declarar, no obstante las benévolas exhortaciones del presidente, deseo de evitarla el doloroso espectáculo de ver a su esposo entre los gen darmes.

Se adelantó valerosa, serena, sin llanto, con la energía de un héroe.

Quería proclamar ante todos la inocencia de su marido, llegar hasta el corazón de los jurados, confiada en que después de hablar ella, nadie se atrevería a acusar a su querido Laurent.

Antes de llegar a la barra, se acercó a él y le abrazó como si quisiera demostrar así a todos su convicción de la inocencia de su marido.

Después alzó la vista, no para dirigir una mirada de súplica, sino para mirar a los jurados con ojos en donde se leía la confianza: par ella, aquellos doce hombres que representaban la justicia, no podían engañarse.

—No quiero molestaros con preguntas, señora—dijo el presidente—seguro de que una palabra bastaría para desvanecer aquella energía actitud. Los señores jurados saben cuanto ha sido siempre vuestra adhesión a vuestro esposo y las pruebas de desinterés que habeis dado recientemente. Solo os suplicaré que retiréis como pasásteis la noche del crimen...

Iba a decir del crimen, y se detuvo y rectificó:
—La noche del Corso.

plegar una energía sobrehumana para atreverse a hacer lo que todo el mundo mirarle.

Laurent Desmaret estaba descolorido, pero sereno. Respondió con voz firme a las preguntas del presidente. No había en él nada de jactancia, pero había logrado vencer la debilidad de su carácter. Había caído sobre él una desgracia horrible y la aceptaba con la resignación de un hombre honrado, así como su mujer la había aceptado con la resignación de una cristiana. Los dos confiaban en que la justicia no se engañaría siempre.

El presidente procedió al interrogatorio, y al decir «hasta estos últimos años habeis sido un hombre de honor», el barón de Desmaret replicó vivamente:
—No he dejado de serlo nunca.

—No del todo—respondió el presidente;—no en la gestión de los intereses que os habían sido confiados.

—Pero, señor—interrumpió el acusado,—si alguien es responsable de eso, será la justicia, que me ha arrancado de mi casa cuando mi presencia era indispensable, en momentos en que caían sobre mí desgracias imprevistas e inmerecidas. Si mi casa de banca está próxima a quebrar, la falta es vuestra, no mía.

Al hablar así levantaba la voz, dirigiéndose a los jurados, entre los cuales suponía que habría comerciantes que, como él, habían tenido que combatir contra las dificultades de la vida del comercio; contra las eventualidades de todo género, contra las quiebras en que se le había mezclado, a pesar suyo.

—Vuestro abogado os defenderá—le dijo el presidente.

Debo explicar a los señores jurados cual era vuestra situación antes del crimen de que se os acusa. En vuestros libros no aparece ninguna irregularidad durante los primeros años, durante los cuales habeis dirigido solo la casa de banca fundada por vuestro padre; realizabais beneficios modestos con rigurosa honradez... Cambiasteis de pronto cuando os fué confiada la fortuna de vuestras sobrinas las señoritas de Saint-Hermond.

—Por la voluntad expresa de su tía.

—Sí. La fortuna de vuestra tía procedía de vuestro padre, que la asoció a sus beneficios, y estaba convenido entre los dos, según resulta de vuestras declaraciones y de las de vuestro notario, dejaros la casa de banca, que constituía una especie de mejora, y que ella, para compensar esto, dejaría su fortuna a su sobrina, es decir, a vuestra desgraciada hermana...

—No toda su fortuna—rectificó Desmaret:—

mi padre deseaba únicamente que mi tía mejorase a mi hermana, como él lo había hecho conmigo. Por lo demás, mi tía tenía gran cariño a mi hermana y resolvió desde luego darle los tres millones que poseía; pero habiéndose casado mi hermana contra su gusto, contra nuestro gusto, varió de propósito y dejó su fortuna a las hijas de mi hermana. Y como esta fortuna estaba en mi casa, manifesté formalmente su voluntad de que no pudiera retirarse hasta la mayor edad de estas niñas. No tenía ninguna confianza en el marido de mi hermana, mientras que en mí la tenía absoluta...

—Confianza que no habeis justificado hasta el fin—dijo el presidente.

Y después, dirigiéndose a los jurados:
—Los negocios del barón Desmaret marchaban mal desde hace dos años. Me apresuro a declarar que no siempre por culpa suya, y que ha sufrido los contratiempos de las quiebras y de la crisis del mercado parisiense. En vez de buscar el desquite en especulaciones aventuradas, lo cual hubiese sido un medio censurable, ha recurrido a un medio más censurable todavía: el examen de sus libros ha demostrado que había hecho uso de este depósito, que debía ser para él el más sagrado de todos, de la fortuna de sus sobrinas, de la cual han desaparecido cerca de quinientos mil francos. Todo lo demás hubiera pasado sin duda, si esta catástrofe no hubiera motivado la intervención de la justicia para poner a cubierto la fortuna de estas menores. Y la acusación os dirá en seguida, Desmaret, que habeis asesinado al conde de Saint-Hermond, porque os reclamaba la herencia de sus hijas.

El barón tenía inclinada la cabeza mientras el presidente hablaba, pero de pronto se irguió, y como si desafiase la suprema acusación formulada contra él, se contrajo a su vez a explicar su situación económica, dirigiéndose a los jurados, creyendo ser mejor comprendido por ellos:

—Señores: yo tenía la libre administración de la fortuna de mis sobrinas, a las cuales debía entregar en su día, la suma de tres millones, después de haber entregado los intereses a sus padres. He cumplido mis compromisos. Sorprendido por quiebras imprevistas, obligado a responder de sumas que yo no debía personalmente, he tocado, efectivamente, a ese depósito, pero con la intención formal de reconstruirlo, y la prueba es que habiendo decretado la justicia que se retirase de mi casa, he podido reembolsar exactamente los tres millones.

—Es verdad—dijo el presidente—pero ha-

rio éxito obtenido en el teatro Lara por su última obra La Robótica.

Muy brillante y concurrido resultó anoche el beneficio del popular actor óptico del teatro de la Comedia, D. Juan B. Lluger.

En Abajar contra sí mismo alcanzó justos aplausos en unión de las señoras Cobeña y Canós, señoras Alverá y Ruiz y Sres. Mario, Cepillo y García Ortega.

Los regalos que recibió el Sr. Balaguer fueron muchos y algunos muy valiosos.

Dos horas duró anoche la conferencia que celebraron en el ministerio de Ultramar el general Martínez Campos y el sector Castellano.

El ilustre caudillo expuso al ministro, en vista de los datos recibidos, su opinión sobre el actual estado de Cuba.

El general desearía ir directamente á Guanánimo; pero por dificultades en los transportes marítimos se decidirá á ir á la Habana.

Respecto á su misión política, mientras permanezca al frente del gobierno general de la gran Antilla, no manifestó el general que se reducirá á implantar y estrictamente las reformas.

El Sr. Martínez Campos, en lo que á la parte militar corresponde, está dispuesto á usar de todas sus energías y á sortar de raíz el germen de la insurrección.

Respecto á su misión política, mientras permanezca al frente del gobierno general de la gran Antilla, no manifestó el general que se reducirá á implantar y estrictamente las reformas.

El Sr. Martínez Campos se embarcará, como ya dijimos, el día 2 del mes próximo en el vapor Ciudad de Cádiz, que zarpará del puerto de dicha capital anulaza.

A última hora de la sesión de ayer ha sido presentado y leído al Congreso el dictamen de la comisión acerca de la proposición del Sr. Amblard, relativa al crédito agrícola en la Gran Antilla.

También se ha leído el dictamen de la comisión sobre el articulado del presupuesto.

Está ya acordado que el marqués de Eschella sustituya al general Martínez Campos en la comandancia en jefe del primer cuerpo de ejército, ocupando la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general conde de Caspe.

El señor ministro de Ultramar puso anoche un telegrama al general Calleja participándole que en vista de las noticias recibidas de Cuba, había designado

el gobierno de S. M. al general Martínez Campos para el mando superior de aquella Antilla, y le rogaba que entretanto continuara desempeñando el cargo con el celo y acierto que tiene demostrado.

Respecto á los dos millones de pesos que el general Calleja ha pedido con urgencia para gastos de la campaña, el señor Castellano piensa realizar una operación con los valores que posee el ministerio, para girar acto continuo á dicha autoridad.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes reales disposiciones: PRESIDENCIA.—Ley restableciendo la franquicia postal para la correspondencia de los señores senadores y diputados.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año 1895-96.

ULTRAMAR.—Otros id. al ministro para presentar á las Cortes los proyectos para plantear en las islas de Cuba y Puerto Rico los presupuestos de 1895-96.

HACIENDA.—Real orden aplazando hasta 31 de julio próximo los exámenes de ingreso en el cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

EL PERSONAL DE TELEGRAFOS

El diputado á Cortes Sr. Soldevilla ha presentado al Congreso, y apoyará en caso necesario una enmienda al capítulo 15 del presupuesto de Gobernación en el artículo referente al personal de Telegrafos.

La enmienda tiene por objeto el pedir que las 105.000 pesetas que hay de aumento en el referido capítulo de personal, en vez de repartirse en aumento de inspectores con sueldo de 7.500 pesetas y cuarenta oficiales segundos, se distribuya creando seis plazas de directores de tercera, 10 de subdirectores de primera, 15 de segunda y 21 jefes de estación.

El propósito es que ascienda el mayor número posible de personal secundario, que tanto trabaja y que tan lentamente asciende.

En efecto, con esta enmienda se producirían 157 ascensos en las diferentes clases de personal, desde director de tercera inclusiva, personal que lleva en el cuerpo de doce á treinta y ocho años de servicios, y se da entrada á 52 oficiales super-numerarios.

Con esta distribución no se produce aumento alguno de gastos, pues se compensan las altas con las bajas, y además, por otra enmienda, se pide la supresión de 56.000 pesetas, que se consignan para gratificaciones eventuales, cuya necesidad no está demostrada.

El Sr. Soldevilla no lleva, al presentar su enmienda, espíritu alguno de entorpecer la aprobación de los presupuestos, bien al contrario, si, lo que creemos fácil, la comisión se dignara aceptar las enmiendas, nuestro compañero renunciaría gustoso á apoyarlas, pues no le guía otro interés que el beneficio del cuerpo de Telegrafos.

Con el Sr. Soldevilla firman las enmiendas los Sres. Fernández Latorre, García Molinas, Martos (D. Cristino), Gutiérrez Abascal, Martínez Bande y Melgarejo.

De Lérida nos dice nuestro correspondiente con fecha 26:

Por iniciativa del obispo de la diócesis se han celebrado esta mañana, en nuestra santa iglesia catedral, solemnes exequias en sufragio de los infortunados marinos que formaban la dotación del crucero Reina Regente. El acto ha revestido caracteres de solemnidad, asistiendo todas las autoridades, el Ayuntamiento en corporación y representación de los cuerpos de la guarnición, así como de todas las corporaciones oficiales y Sociedades de esta.

Ocupó la cátedra sugrada el reputado orador P. Salvador, carmelita, que hizo una hermosa y sentida oración fúnebre.

Numerosa concurrencia llenaba las amplias naves de la catedral, asociándose al acto solemne y conmovedor que celebraba nuestra Iglesia.

A las siete de la mañana de ayer robaron la administración de loterías de don Pedro Buones, situada en el Zoopedover, (Toledo).

Supúnesse que el ladrón penetró en el despacho, aprovechando la salida de la criada y ató con una cuerda el picaporte de la puerta que comunica con las habitaciones interiores.

Valiéndose luego de una llave falsa abrió el cajón y llevóse cuanto dinero había, excepto tres pesetas en plata y calderilla.

Cuando los dueños sintieron ruido en el despacho intentaron entrar, consiguiéndolo al primer empuje que dieron á la puerta.

Según dice el administrador, la cantidad robada asciende á 3.000 pesetas próximamente.

No se han llevado ningún billete de lotería. El ladrón debía conocer las costumbres de los habitantes de la casa, al llevar á cabo el robo de la manera que lo ha hecho.

Están presos é incommunicados los criados de la casa.

El Sr. Isern ha presentado á la real academia de Ciencias Morales y Políticas el discurso para su recepción. El tema es: «Las evoluciones sociales y los métodos en la ciencia política.»

Ha sido encargado de contestar al nuevo académico el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Món.

Mañana á las doce visitará una comisión de la sociedad Económica á su presidente el Sr. D. Alberto Bosch, para felicitarle por su nombramiento de ministro.

CÍRCULO INDUSTRIAL

Anoche se reunió la Junta directiva, y cumpliendo lo que preceptúa el art. 3.º del reglamento de la sociedad respecto á la creación de clases para el perfeccionamiento de las industrias, la comisión nombrada al efecto dió cuenta de los trabajos que había realizado, siendo aprobados todos por la junta, y acordándose inaugurar las clases de enseñanzas artístico-industriales que comprenderán las asignaturas siguientes:

Conocimientos de dibujo geométrico y principios de adorno y figura. Dibujo de adorno y figura del yeso, con aplicaciones á la industria.

Composiciones decorativas artístico-industriales. Nociones de colorido y modelado en barro.

Historia del arte y de las industrias artísticas. Tapicería decorativa y corte de colgaduras.

Ebanistería artística: historia del mueble. Replanteo y conocimiento de máquinas y materiales para su desenvolvimiento.

Repujado y grabado en hierro, acero y madera. Tallistas. Platería y joyería. Bordados artísticos. Cristalería artística y cerámica.

Química, con aplicación á las industrias. Fotografía y sus aplicaciones á las industrias, como son: fotograbado, fototipia y zincografía, etc.

Maquinistas. Conocimientos de las máquinas y aparatos industriales. Contabilidad. Conferencias teórico-prácticas de todas las industrias, artes y oficios.

La matrícula, por el presente año, en razón á lo avanzado del curso, solo se hará de las cuatro primeras asignaturas. Queda abierta la matrícula desde el día 1.º al 10 del próximo mes de abril, en la secretaría del Círculo, de nueve á once de la noche.

LA TEMPORADA TAURINA

El domingo de Pascua de Resurrección, 14 de abril de 1895, se inauguraron las funciones de la presente temporada, verificándose una corrida de toros extraordinaria, y al día siguiente, lunes 15, la primera de abono.

Los espadas contratados son los aplaudidos diestros Fernando Gómez (el Gallo), Luis Mazzantini, Antonio Moreno (Lagartijillo), Francisco Bonal (Bonarillo) y Emilio Torres (Bombita).

En el caso de caer herido, lastimado ó enfermo cualquiera de estos matadores, la empresa lo sustituirá con otro de alternativa en la Plaza de Madrid.

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte tres de los matadores anunciados. También serán corridas de abono aquellas en que tomen parte dos de los citados espadas y otro de alternativa en esta plaza.

Las corridas serán de seis toros y se efectuarán en domingo ó día festivo, excepción de las suspendidas por el temporal ó causa de fuerza mayor ajena á la voluntad de la empresa, que podrán verificarse en día de trabajo, sin que los señores abonados tengan derecho á la devolución de billetes.

No se verificará la primera corrida de abono sin que haya tenido lugar la de inauguración de la temporada.

Para las corridas extraordinarias que hayan de verificarse, se reservará á los señores abonados el derecho á recoger sus respectivas localidades.

Los toros comprados y que han de lidiarse en esta temporada, son de las siguientes ganaderías, por orden alfabético:

Aleas (D. Manuel García Puente López é hijo), Colmenar.—Bañuelos (don Manuel), Colmenar.—Castellanos (señor marqués de), Córdoba.—Gómez (D. Félix), Colmenar.—Ibarra (Excmo. señor D. Eduardo), Sevilla.—Martínez (don Vicente), Colmenar.—Moreno Santa María (D. José), Sevilla.—Mira (D. Eduardo), Sevilla.—Mazzantini (D. Luis), Madrid.—Núñez de Prado (hoy D. José Antonio Adalid), Sevilla.—Pérez de la Concha (D. Joaquín), Sevilla.—Vazquez (D. Juan), Sevilla.—Veragua (excelentísimo señor duque de), Madrid.

Si por causa de fuerza mayor no pudieran verificarse las corridas con algunas de las ganaderías anunciadas, á pesar de ser mayor el número de éstas que el de corridas, se sustituirán con otras de acreditada ganadería y cartel.

Se abre un abono por seis corridas. Los que estuvieren abonados á las seis últimas del año anterior y quieran abonarse por las seis primeras del corriente año, pueden concurrir, llevando precisamente el documento de abono, al despacho de la empresa, situado en la calle de Sevilla, en los días y horas que á continuación se expresan, advirtiéndose que pasados éstos no tendrán derecho á sus localidades, disponiendo la empresa libremente de ellas.

Si algún señor abonado hubiese perdido el documento de abono, se servirá avisarlo oportunamente, é identificada su persona se le entregará un nuevo el jueves 4, de tres de la tarde al anochecer.

Lunes 1.º de abril, de nueve de la mañana á una de la tarde, y de dos y media al anochecer: palcos, andanadas, delanteras, tabloncillos y balconcillos de grada.

Martes 2, á las mismas horas: barreras, contrabarreras, delanteras y tabloncillos de tendido.

Miércoles 3, á las mismas horas: filas de tendido, balconillos, sobrepuestas y meseta del toril.

Jueves 4, á las mismas horas: filas 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de gradas.

Viernes 5 y sábado 6, á las mismas horas, nuevos abonos de las localidades sobrantes.

Son tendidos y gradas de sol los señores...

lados con los números 4, 5, 6 y 7; de sol y sombra el 3 y el 8, y de sombra el 1, 2, 9 y 10.

Son andanadas de sol la 2.ª y 5.ª; de sol y sombra la 4.ª y de sombra la 1.ª.

Los precios son los de siempre. La primera corrida extraordinaria de inauguración se verificará el domingo de Pascua de Resurrección, 14 de abril, con toros de los señalados, y tomarán parte Mazzantini, Mirano y Bombita.

Los abonados podrán recoger los billetes para esta corrida al mismo tiempo que sus tarjetas de abono.

El Sr. Rivera ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición: «El senador que suscribe, creyendo interpretar fielmente los nobles y generosos sentimientos de la nación española, tiene el honor de presentar al Senado el siguiente proyecto de ley para en el caso, que ojalá quiera Dios no se confirme, del naufragio del buque de nuestra armada titulado Reina Regente:

Artículo único. Los padres, viudas y huérfanos de los jefes, oficiales, maquinistas, marineros, fogoneros y demás individuos que componían la tripulación del crucero Reina Regente al emprender el viaje en que, desgraciadamente, ha succumbido, gozarán durante los días de su vida del sueldo correspondiente á aquellos á quienes, bajo el indicado concepto, representen; cuyos sueldos, que se hallan consignados en los presupuestos generales del Estado, les serán abonados desde el día siguiente á aquel en que dejen de percibirlos sus causahabientes.

Palacio del Senado á 27 de marzo de 1895.—José Rivera.»

DOBLE EJECUCION.

Ayer á las ocho de la mañana han sido ejecutados en Priego los reos de Albalate Justo Racionero y Mariano Castro (a) Castriello.

Este demostró gran arrepentimiento y se confesó con uno de los sacerdotes que le asistían en trance tan doloroso.

El Justo se negó rotundamente á recibir los consuelos de la religión, concretándose á decir en todas ocasiones que era inocente.

Muchedumbre inmensa de Priego y otros pueblos comarcanos presenciaron la ejecución, habiendo sido completo el orden. Justo Racionero demostró en la hora terrible más entereza y más ánimo que el Castriello.

Este rogó al pueblo que rezase una salve por su alma á la Virgen del Rosario, terminó diciendo que sentía profundamente echar un borrón infamante sobre su honrada familia.

Un sacerdote habló al pueblo exhortándole á que le sirviera de enseñanza la ejecución que presenciaba.

Ha sido preso un expresidario, natural de Albalate, apodado el Comino, que había sido desterrado á Cuenca en comutación del resto de condena que sufría.

El Comino penetró de noche en el citado pueblo con el criminal propósito, según avisos y anónimos que se recibieron, de matar á la viuda del que fué asesinado por Basilio Viejo Bueno, ejecutado éste en Priego hace pocos años, y tío de los reos ejecutados hoy.

El Comino ha sido procesado ahora como cómplice en otro crimen que intenta llevar á cabo en estos momentos en Albalate, para celebrar, sin duda, la ejecución de esta mañana.

Un cabo de la guardia civil, que pasaba revista á la fuerza de dicho pueblo, detuvo al expresidario y evitó tristes escenas.

A las once de esta mañana hemos tenido el gusto de oír á la banda del real cuerpo de Alabarderos ejecutar en honor del maestro Mugnone un precioso pot-pourri de cantos españoles, y una mazurka y paso doble, titulado Viva la Reina, com-

posiciones ambas de D. Enrique Oálviz, director de dicha banda.

El maestro Mugnone ha quedado complacido de la afinación, ejecución y arte con que se han ejecutado dichas obras proclamando á la banda de Alabarderos como una de las mejores que ha oído.

A principios de mes saldrá para los Estados Unidos el representante de España, Sr. Dupuy de Lome.

Ha sido trasladado á la cátedra de mineralogía y botánica de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, el catedrático de la de Sevilla, D. Salvador Calderon y Arana.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Duró cerca de dos horas. El Sr. Cánovas del Castillo dió cuenta á S. M. de haberse presentado el gobierno ante las Cortes, pidiendo la aprobación de los presupuestos y de las leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico, haciendo constar el patriotismo de los partidos gubernamentales.

La parte principal del discurso del ilustre jefe del gobierno se refirió á Cuba, dando cuenta de los últimos telegramas recibidos, de los refuerzos que se envían y del propósito de enviar muchos más de los que estima necesarios el general Martínez Campos, cuyo nombramiento de general en jefe del ejército de Cuba ha firmado hoy la reina.

El señor ministro de la Guerra presentó al despacho de S. M. el nombramiento del Sr. Conde de Caspe para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y del señor marqués de Estella para comandante general del primer cuerpo de ejército.

Con el general Martínez Campos irán á Cuba seguramente los generales Echagüe y Suárez Valdés. En el mismo vapor saldrá el día 2 para los Estados Unidos el nuevo ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome, cuyo nombramiento ha puesto hoy el señor ministro de Estado al despacho de S. M.

El general Beranger recibió el encargo de organizar dos batallones más de infantería de marina, los cuales se hallarán en el plazo más breve dispuestos á salir para Cuba ó Filipinas.

El general Blanco ha reclamado para el archipiélago alguna de esta fuerza para aumentar la exigua de europeos que allí existe.

El ministro de Ultramar dió cuenta de su conferencia con el general Martínez Campos y de las instrucciones que se le han comunicado, respecto á la campaña de Cuba, en nombre del gobierno de su majestad.

Leyó el Sr. Castellano un telegrama del conde de España en Jamaica, según el cual es allí esperada el cabecilla Macoco, haciendo suponer con algún fundamento que no es cierta la noticia de haber desembarcado en Cuba.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la reina un decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley ampliando el crédito para el pago de la deuda amortizable.

El gobierno manifestó á S. M. que, además de los 7.000 hombres que saldrán para Cuba en la primera decena de abril, se prepara otra expedición, y el ministro de la Guerra confirmó la frase de que está dispuesto á poner en pie de guerra en la gran Antilla hasta 100.000 hombres para sofocar la rebelión.

Algo habló el Sr. Cánovas en su discurso de la insurrección del Perú, esperando noticias de nuestros agentes diplomáticos y consulares respecto á los perjuicios sufridos por súbditos españoles, para entablar, si procede, la oportuna reclamación.

También dedicó el jefe del gabinete algunas frases á las negociaciones de paz entre China y Japón.

beis necesitado para ello vender un inmueble perteneciente á vuestra mujer, y si ella se hubiese opuesto...

—Mi mujer y yo no somos mas que uno. —Sea. Pero debo hacer constar que sin el consentimiento de la baronesa, no habrías podido llevar el depósito y estarías hoy encausado por abuso de confianza. Vuestra quiebra no es, por otra parte, más que cuestión de días; porque antes de un mes, vuestra casa no podrá hacer frente á sus compromisos...

—¿Por qué —exclamó Desmaret— me habeis arrancado de ella en el momento... —Bien, bien, ya lo habeis dicho... En estas condiciones llegasteis á Niza pretendiendo que vuestra hermana se separase de su marido...

—Mi cuñado hacia una vida desordenada. La noche anterior no pareció por su casa... —Eso no era un motivo para turbar la paz de una casa, en donde la mujer tiene la indulgencia de cerrar los ojos para las ligerezas de su marido. Teniais el derecho de aconsejar á vuestro cuñado, no el de excitar los celos de vuestra hermana. Por lo demás, resulta probado que si el conde de Saint-Hermond no era un marido fiel, al menos supo rodear á su esposa moribunda de ternura y rescató sus infidelidades proporcionándole la ilusión de la dicha.

Un murmullo de aprobación salió del auditorio. Las mujeres admiraban la delicadeza con que el presidente había tratado el último punto.

—En seguida continuó tuvisteis una explicación tan borrascosa con vuestro cuñado, que éste vióse en la precisión de arrojaros de su casa. No obstante la irritación que debía dominar, pasó el día con su mujer y sus hijos, sin abandonaros más que dos horas por la tarde, y por la noche para ir al Corso Rojo, donde lebia encontrar, en una querida, sino una numerosa reunión, según se ha demostrado. En este momento, Desmaret, abandonasteis vuestra casa, diciendo que ibais á fumar un cigarro, mientras vuestra esposa se preparaba para ir al Corso... ¿Habeis confesado que fuisteis hacia Cimiez?

—Es exacto. —Entonces visteis bajar en coche á vuestro cuñado. —¿No! —¿Y no? Estáis en vuestro derecho; pero también estamos en el nuestro buscando la verdad. Seguidme á vuestro cuñado hasta el momento en que fué á alquilar un traje. No podéis negar que estuvisteis, porque vuestra mujer habia corrido allí su dominó por la tarde,

y como entonces no los tenían á vuestra medida, volvisteis por la noche... —Pero no al mismo tiempo que mi cuñado. Pudimos muy bien ir los dos á horas diferentes. Además, la tienda estaba llena de gente...

—Justamente, y aprovechasteis esta circunstancia para ver el traje que elegía, y cuando lo tuvo puesto, lo señalasteis por la espalda, haciéndole tres quemaduras con el cigarro, y estas señales os permitieron distinguirlo después entre la multitud, á pesar de su dominó y á pesar de su máscara de terciopelo negro.

—Todo eso es posible, señor; pero es absurdo acusarme de ello. Yo no llevaba armas. —Fuisteis bastante diestro para hacerla desaparecer. Desgraciadamente no se ha podido encontrar. Vos procurasteis extravíar al juez presentando un puñal de vuestra hermana que la desgraciada había llevado hostigada por la locura de sus celos. ¿Esperabais quizás hacer recaer sobre ella las sospechas?

—¡Oh! querida hermana.—murmuró Laurent.

—En este tiempo, vuestro cómplice, que hemos buscado inútilmente, se volvió á Cimiez y enviaba á la condesa de Saint-Hermond una carta anónima repitiendo la acusación que habíais hecho aquella misma mañana.

Al oír hablar de un cómplice, Laurent se levantó y murmuró entre dientes: «Esto es una locura.»

Después permaneció silencioso, no protestando más que con monosílabos, mientras que el presidente proseguía el relato de los hechos, según resultaba de la primera información hecha por el comisario de policía.

El auditorio comenzaba á aburrirse, porque no se le decía nada nuevo y que no supiese hasta la sociedad por las noticias de los periódicos. Pero hubo un movimiento de agitación al anunciar que empezaba la audiencia de los testigos.

Desfilaron en primer término los criados del conde, el ayuda de cámara, la cocinera y la nifera, que no dijeron nada nuevo para el público, pero todos hablaron de su amo con el más cariñoso respeto. A todos preguntó el presidente si el conde tenía costumbre de dormir fuera de su casa, y todos respondieron negativamente.

Cuando este lo hacía, su esposa tenía la debilidad de ocultarlo á todos y de recibir á su marido cuando regresaba como si nada de particular hubiera sucedido.

Al oír la negativa de los criados, más de una

mujer hermosa de las que había entre el público debió reirse en sus adentros.

La audiencia se animó al declarar la duena de la tienda donde habían alquilado sus trajes el barón de Desmaret y el conde de Saint-Hermond.

—¿Se encontraron estos señores en vuestra casa? —Es posible, pero yo no lo sé. ¡Había tanta gente!

—Habeis declarado que echasteis de menos un dominó. —Sí; pero esto sucede todos los años. —¿El acusado fué solo, ó le acompañaba alguno que alquiló otro traje? —Me parece que el señor fué solo.

De esta declaración, como de todas, resultaba una gran incertidumbre, y no salió ningún cargo concreto contra Desmaret. El desgraciado empezaba á tranquilizarse, cuando entró el conde de Saint-Hermond, cuya presencia produjo un gran movimiento en el auditorio. El conde se ruborizó al notar tantas miradas fijadas en él, adquiriendo su hermosa figura todo el encanto que le hacía perder su palidez de enfermo.

Saludó á algunas señoras, especialmente á la duquesa de Zamorgo, y sin dirigir ni una mirada á Leonida, se acercó á la barrera con digno continente, aparentando no ver á su cuñado.

Hacia ocho horas que estudiaba lo que iba á decir, sus gestos, sus actitudes, no por los graves señores vestidos de encarnado ni por los doce jurados, que le parecían grotescos, sino por el mundo elegante que acudía á verle y á oírle, por la duquesa, por Leonida, por sus camaradas del tiro de pichón y del club parisien, que asistían al juicio como podían asistir á una carrera de caballos.

De la verdad, «toda la verdad» que juró decir, se cuidaba tanto como de la resurrección de su mujer, y además, para él, la verdad era la impresión del momento. Así es que mientras los magistrados y los jurados escuchaban con religioso silencio su declaración, como si de ella hubiera de resultar la luz en las oscuridades de aquel proceso, él no tenía otra ocupación que la de aparecer como un verdadero hombre de mundo, para que los periódicos diesen al siguiente día: «La declaración del conde de Saint-Hermond ha sido un modelo de circunspección y prudencia.»

Preguntado sobre las infidelidades conyugales de que le acusaba su cuñado, dijo lo bastante para que se comprendiese que no había

sido peor marido que otros, y que no tenía que censurarse por ningún compromiso serio con mujer alguna.

—Vuestro cuñado asegura que la noche anterior al crimen no entrasteis en vuestra casa. —Estaba en Cannes—respondió con el más perfecto aplomo.

Leonida, James y Montenervio temblaban de miedo. Una palabra, una sospecha del conde podía perderles.

El presidente parecía que quería hacer nacer esa sospecha, en el ánimo de Saint-Hermond.

—Vuestro cuñado asegura que á veces os ausentabais por la noche, y que aquella, como otras muchas, debisteis pasarla con una de vuestras amantes.

El conde miró desdeñosamente á Laurent. —El barón de Desmaret—dijo—ha tenido siempre la imaginación muy exaltada, cuando se ha tratado de mí. Pasé aquella noche jugando en el Círculo naval y como salí tarde para regresar á Niza, dormí en el espléndido hotel...

—Así consta en la instrucción—dijo el presidente en tono de aprobación—pero, como vuestras habitaciones estaban en el piso bajo, vuestro cuñado cree todavía que pudisteis volver á salir pura ir á una cita.

—No me moví de la fonda, y aunque así fuera, esto no tendría ningún interés para la justicia.

—Dispensad. Me colocó en el punto de vista que vuestro cuñado, que para disculparse, ha emitido la hipótesis de que debía buscarse la explicación del hecho de que fuisteis víctima en alguna venganza femenina.

El conde se encogió de hombros. —Basta—dijo—que un hombre ocupe cierta situación en el mundo para que se forme de él un concepto novelesco y extravagante. ¿A qué me había de escapar por la noche de una fonda, donde no tenía quien pudiera vigilarme? Reconozco la imaginación melodramática del medio en que vivía el barón de Desmaret.

En seguida quiso dar una explicación generosa del crimen. No necesitaba inutilizar á su cuñado, puesto que los tres millones de sus hijas estaban en la Caja de Depósitos.

Dirigiéndose con mucha dignidad al presidente y á los jurados, añadió: —A mi juicio, todos se engañan en sus pesquisas, lo mismo mi cuñado que la justicia. A pesar de las violentas cuestiones de intereses habidas entre nosotros, no creo en la culpabilidad del barón de Desmaret, víctima de coincidencias muy extrañas. Un hombre como él

68

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Declaraciones de un ministro.
Paris 28. 3.10 m.

Le Matin publica una entrevista con el Sr. Navarro Reverter, en la cual dice el nuevo ministro de Hacienda que se felicita de que en Europa se haga justicia a los esfuerzos de España por reconstituir el equilibrio financiero.

Esta obra, comenzada por los conservadores, ha sido seguida por Gamazo y la continuará el Sr. Navarro Reverter con la misma sinceridad y energía.

Desa continuar la reducción de los gastos y el aumento de los ingresos.

Viene al ministerio como financiero técnico, decidido a que no perezca en sus manos el crédito nacional, a pesar de las dificultades de Cuba y Mindanao.

Dice que ha encontrado el Tesoro en buena situación, y que cuenta además, para mejorar el crédito de España, con la estimación del mundo financiero, cuyas simpatías redimen de los errores pasados cuando una nación trabaja por hacer honor a su firma.—R. Blasco.

NACIONALES

Bárbaro asesinato.
Murcia 28. 8.45 m.

En el campo de Garrabillos (Lorca) se halló el cadáver del vecino Juan Méndez Valverde, con una correa al cuello, atado a un arbusto y con dos terribles puñaladas en el costado izquierdo.

Como presunto autor de este asesinato ha sido detenido por la guardia civil el pastor Ginés Adán Jorquera.

Presúmese que el móvil del crimen fuera el robo.

El juez municipal de Aguilas, persona en el lugar del suceso, ha ordenado el levantamiento del cadáver.—Frutos.

Una desgracia.—El mar destructor.
San Sebastián 28. 3 t.

En las obras que se practican en el balneario de Cestona cayó de un andamio al carpintero Angel Aguado Moreno, natural de Madrid, quedando mortalmente herido.

Conducido a su domicilio, falleció.

Los golpes de mar continúan su obra de destrucción del tajamar de la Zurriola.

Las autoridades han adoptado precauciones, a fin de evitar desgracias.—Ferreiros.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 26.

(Via cable Bilbao).
Un telegrama de Baltimore, fechado anoche, que publican estas mañanas los periódicos ingleses, explica de esta manera lo ocurrido en Santiago de Cuba entre un vapor inglés y un centinela español, suceso de que ya habia dado cuenta el telegrama, aunque de una manera confusa.

El capitán del vapor inglés Laurestine, que procedente de Santiago de Cuba llegó a Baltimore, dice que el 18 del corriente uno de los marineros de la tripulación de dicho barco, al pasar cerca de un fuerte de Santiago, recibió el «quien vive!» de un centinela.

El marinero, que no comprendía el español, en lugar de contestar y de pararse, echó a correr, y entonces el centinela, cumpliendo con la consigna, hizo fuego, dejando muerto al marinero, cuyo cadáver fué trasladado al fuerte.

El despacho añade que el capitán del Laurestine reclamó el cadáver, pero que al comandante del fuerte se negó a entregarlo.

Termina diciendo que el capitán ha dirigido una queja al gobierno inglés, explicando lo ocurrido.

Tal es la versión que da el correspondiente de Baltimore, que no se ha distinguido, por cierto, por sus muestras de simpatía a España.

Falta saber, sin embargo, cuál es la versión de las autoridades españolas de Santiago de Cuba.

Nueva York 26.

Despachos de Colón (Colombia), recibidos hoy, dan cuenta de un combate librado el 25 del corriente en las cercanías de Encision entre los insurrectos y las tropas del gobierno.

La lucha fué terrible, habiendo sufrido en ella los insurrectos 1,200 bajas entre muertos y heridos, y los gubernamentales unas 700.

TELONES Y BAMBALINAS

Si no me equivoco, Gustos que merecen palos se titula la zarzuela estrenada anoche, con éxito fortunado, en Romea.

En esta producción que—según advierte el cartel de anuncio—es arreglado del juguete Prueba de amor, el señor Jackson Veyán, hace gala de sus dotes de versificador fácil—las cuales tiene de obra acreditadas—y luce las gallardías de su ingenio agudo.

El diálogo es chispeante y sobre todo limpio. No hay los chistes y las crueldades de lenguaje que tanto agradan a los habituales concurrentes al teatro de la calle de Carretas. Y esto solo basta para que dedique a la obrilla apuntada mis celebraciones más sinceras.

Porque hace mucho tiempo los autores cómicos, confiados en la hábil y graciosa manera como dice las cosas la señorita Prado, no hay ya nada que les quedase por decir.

Sobre todo la frase oísta estaba llamada a desaparecer. Parecía que los abastecedores del género chico se empeñaban en empuñarse cada vez más, y para lograrlo daban en la flor de emplear todos los vocablos y modismos del idioma tabernario.

Desde la escena de Romea y por los labios de la señorita Prado, se han oído todas las ocurrencias de la desgarrada chulapería madrileña.

Bien es cierto que el público gustaba de tales atrevimientos y las más de las veces los aplaudía rebojando, haciéndolos repetir.

Anoche no pasó nada de esto. Todo se redujo a oír romances y quintillas fáciles, y epigramas como los pide el preceptista semejantes a la abata, es decir,

pequeños, dulces y punzantes. ¡Ya era tiempo!
Daba lástima ver a la aplaudida triple de Romea, consagrada únicamente a repetir desde la escena todos los atrevidos desenfados de la gente soez, lo cual—dicho sea de paso—ah de influir en el porvenir de su carrera artística, porque no teniendo—como no tiene—quien la dirige y sin más consejo que el aplauso público, va amanzándose de modo visible y adquiriendo hábitos y procedimientos del peor gusto, que ya le indicará otro día por sí quiere tomar en consideración mis advertencias.

La música de Gustos que merecen palos pertenece al género insignificante; suprimiéndola, nada perdería la obra. Aquella no se señala por original ni por graciosa. Son notas que caen en el oído, y en el oído se extinguen sin producir ninguna emoción.

No obstante, el maestro Rubio pisó varias veces el palco escénico, acompañado de Jackson, al terminar la representación del juguete.

¡Ah! Recomiendo a mis lectores el vestido azul con lentejuelas y las polainas de piel de vaca de la señorita Prado, y el traje, la corbata y el gabán de viaje con cuello de terciopelo, del amoroso de la compañía.

Peró qué modistas y sastres visiten a los comandantes de Romea? Que se sepa. Porque es cosa que no debe quedar en el misterio.

Antes de terminar, ya que me dirijo a buenos amigos, debo decir al Sr. Beltrán, que en el día—cuando con los movimientos del cuerpo imita los del jinete que cabalga en bruto trotador—no finja castigar al caballo en el cuarto trasero, porque esto lo hacen solamente los Sanchos, caballeros en bríos... polinos.

Los caballistas tustigan en las espaldas.

Peró ¡ya caigo! El Sr. Beltrán debe de haber sido jockey.

¡Y malo!

EL ABATE PIRRAICAS.

SENADO

SESION DEL DIA 28

Se abre a las tres y cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Garcia Martinez presenta un inmenso legajo con 208 exposiciones y 15.000 firmas, pidiendo protección para la agricultura.

El señor ministro de Estado ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Presidente anuncia que dichos documentos pasarán a la comisión de Peticiones.

ORDEN DEL DIA

El Senado se reúne en secciones a las cuatro menos veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media.

Se aprueba, sin debate, el proyecto de ley que rebaja el derecho de carga sobre los azúcares y mieles de Puerto Rico.

Es admitido al ejercicio del cargo de senador por Soria el Sr. Ariza.

Se aprueban, sin discusión, los proyectos de ley relativos al ferrocarril de la estación de Trubia a Avilés, y a las carreteras del paseo de las Delicias de Madrid a Lavinyó y de la de Zaragoza a Francia a la de Madrid a Francia por La Junquera.

Es admitido el dictamen mixto referente a la carretera de Muniesa a Calamocha.

Presta juramento el Sr. Ariza.

Se da cuenta del resultado de las secciones y primera lectura a la proposición del general Martínez Campos.

Se levanta la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos.

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER.

Los presupuestos.

El resto de la sesión transcurrió en el debate de los presupuestos, previa lectura del correspondiente dictamen de la comisión.

Consumió el primer turno contra la totalidad de gastos el Sr. Pedregal, a quien en nombre de la comisión contestó el Sr. Urzaiz, que puso de relieve la sinceridad con que se había formado el presupuesto y calculado los ingresos.

El segundo turno en contra corrió a cargo de la minoría carlista, y en nombre de la comisión le contestó el Sr. Montes Sierra, quedando en este estado el debate.

El Congreso acordó celebrar desde mañana sesiones de seis horas para destinar cuatro a la discusión de presupuestos.

La sesión empezará a las dos de la tarde.

SESION DEL DIA 28.

A las dos en punto ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo.

En el salón hay media docena de diputados.

Varios asuntos.

Apoyaron proposiciones de ley de interés local los señores Cañellas, conde de la Corzana, Avila, Fernández Latorre, conde de Retamoso, López Parra, Bullón, Casanova y Casa Torre.

Después el Sr. Avila estuvo algo difuso pidiendo que se pusieran caloríferos en los coches de segunda y tercera de los caminos de hierro, y el presidente le rogó no insistiera mucho en el asunto, toda vez que iba pasado el invierno.

Luego el Sr. Díaz Moreu recuerda que hace unas dos semanas y media nada se sabe del Reina Regente, y es hora de que el gobierno se preocupe del modo de aliviar a la suerte de las familias de los pupilantes, abandonados los haberes que les correspondía hasta 1.º de julio, toda vez que están consignados en los presupuestos.

El debate político.—Un alfilerete.

El señor marqués de la Vega de

Armijo anuncia que se ha presentado a la mesa una proposición (la de los republicanos resuscitando el debate de ayer) que entiende limita y lastima las facultades del presidente para dirigir y ordenar los debates.

La presidencia fiel mantenedora del derecho de todos, y por lo tanto del suyo; cree que esta proposición no debía leerse...

El Sr. Salmerón: No crea yo que esa proposición, presentada en uso de mi perfecto, perfectísimo derecho, pudiera vulnerar alguno de la Mesa. Eso no puede creerse aquí, ni en Parlamento alguno del mundo; mas como el reglamento me ampara, pido que se lean los arts. 159 y 160, que justifican mi proposición, hacia la cual nadie, por alta que su personalidad sea, puede atentar, ni yo he de permitirlo. (Grandes rumores.)

El señor conde de la Corzana: Pido que se lea el art. 45, que es la mejor respuesta a lo dicho por el Sr. Salmerón.

El señor ministro de la Gobernación: Pido la palabra.

El señor presidente hace ademán de concederla; pero el Sr. Salmerón se levanta muy incomodado y grita:

—¡Estoy ejerciendo mi derecho de hablar, y no permito que lo interrumpa ni un ministro, ni nadie! (Grandes protestas. El presidente pega tres ó cuatro campanillazos, imponiendo orden.)

Una voz en la minoría conservadora: Los ministros tienen derecho a hablar cuando lo estimen oportuno.

Otra: Y a pedir la palabra siempre.

El rumor del alboroto y los campanillazos del presidente, atraen a la Cámara, harto desanimada hasta entonces, gran número de diputados, y en seguida el salón recobra su aspecto característico en días de debates acalorados.

El secretario Sr. Guillón da lectura a los artículos antes citados, y de ellos resulta lo de siempre: que sí y que no, según el diferente punto de vista de los reclamantes.

El Sr. Salmerón continúa su discurso, subiendo el tono hasta el diapason más elevado de la declamación épica.

Y en tal diapason, dice que si el derecho de los diputados se olvida y pisotea, sería preciso abominar del régimen en que vivimos.

El Sr. Vega Armijo: Está S. S. en un error grave. La presidencia cree que su proposición vulnera su derecho. Ha protestado contra ella; pero no se opone a que se lea ni a que se discuta.

El Sr. Salmerón: Las hermosas palabras de S. S. destierran toda amargura de mi alma.

Se da lectura a la proposición del señor Salmerón, que realmente modifica el reglamento, pues pide que no se suspenda el debate político hasta que el gobierno dé explicaciones claras sobre la crisis.

El Sr. Cos Gayón contesta con finísima ironía al elocuente jefe republicano, explicando por qué cometié el grave desmán de pedir la palabra cuando el Sr. Salmerón reclamaba la lectura de artículos del reglamento.

Y no sé—termina diciendo—cómo va S. S. a hablar mal del gobierno, porque hasta ahora creo que estamos en el estado de la más completa inocencia (Risas).

La proposición republicana.

Normalizado ya el debate el Sr. Salmerón apoya su proposición.

No está, no—dijo—ese gobierno en estado de pureza. Fué engendrado y concebido en pecado original y es reo de haber nacido sin gloria para vivir con vilipendio, como decía el Sr. Silvela.

Con vuestra entrada en el poder no hay vínculo de disciplina que no esté relajado, ni resorte político que no esté enmohecido.

La crisis tiene que ser explicada en pleno Parlamento para que no se diga que a la corona le ha de ser lícito expulsar a un partido del poder y traer otro, sin que el Parlamento, de quien en cierto modo depende, sepa la causa (Rumores).

Pero si insistís en vuestro silencio, no os presentéis como órganos de un poder constitucional, porque en suma no seriais otra cosa que los representantes del poder más autoritario y despótico.

Luego increpa a la mayoría liberal y la excita para que también pida explicaciones de una crisis que tanto afecta al partido.

—Si tal consintierais—exclama,—merceriais no ya ser expulsados de ese banco (el azul), sino que una bota que calzara espuela os arrojará de él. (Grandes risas.)

(Varios diputados liberales próximos al orador le hacen algunas observaciones, y por los gestos de aquél se comprende que la afirmación no tiene más valor que el de una figura retórica.)

—Pero no—añade,—vosotros no podéis vivir con vilipendio, sino con honor.

Termina aludiendo al Sr. Silvela con motivo de su famosa teoría de la selección en los partidos, y el jefe disidente pide la palabra.

También, después de hablar de la ignominia que representan los gobiernos pretorianos, alude al señor general Ochoaño para que hable en nombre del ejército y no se crea que el gobierno conservador ha venido por sus imposiciones.

También se recoge la alusión.

Y concluye pidiendo a los liberales el apoyo de sus votos para su proposición.

En nombre del Gobierno contesta al jefe centralista el Sr. Cos Gayón.

Un discurso, de pura cortesía para el orador, es muy breve.

Se limita a decir que el gobierno, antes de contestar, necesita conocer la opinión del Congreso sobre la proposición que se discute.

Los republicanos piden que la votación sea nominal, y la Cámara acuerda no tomarla en consideración por 173 votos contra 18.

Votaron juntos los liberales y conservadores de ambas ramas.

Los votos en contra son de republicanos y carlistas.

En seguida se suspendió el debate por haber trascurrido las horas reglamentarias.

Y pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Los presupuestos.

El Sr. Moret habla, según su propia frase, para hacer una afirmación concreta.

La afirmación es la siguiente: que el estado de la Hacienda en España es próspero, pues en pocos años ha reducido sus gastos a 836 millones y reforzado sus ingresos hasta la cifra de 700.

País que hace esto puede alcanzar, sin duda, la cúspide de su regeneración económica.

Expone después su opinión de abordar con energía el problema de las clases me-

sivas y la conversión de la Deuda; y por último, llama la atención del ministro de Hacienda sobre la circunstancia de que el presupuesto que se discute no es el plan completo del partido liberal, pues le faltan leyes complementarias que tienden a redondear lo que ahora se presenta de un modo escueto.

Expone esto como advertencia para las responsabilidades del porvenir.

El Sr. Mellado (presidente de la comisión), contesta en nombre de ésta, aprovechando el momento para explicar los trabajos laudatorios y meritorios llevados a cabo por la comisión general.

Sean cualesquiera—dijo—las críticas que se hagan de la gestión política de los liberales, en la cual puede ser que no les acompañara siempre la fortuna, puedo afirmar y debe afirmarse que deja escrita una página brillantísima en la historia de nuestra generación económica. Inauguróla brillantemente el señor Gamazo y siguiéronla con no menor acierto los Sres. Salvador y Canalejas.

Para demostrarlo lee curiosísimos datos estadísticos, que constituyen un balance completo de cómo recogió la Hacienda el partido liberal y cómo la entrega de saneada a los conservadores.

Después hace un cumplido elogio de la laboriosidad desplegada por la comisión en el estudio y dictamen de los presupuestos, y afirma que podrá haber comisiones iguales en celo é inteligencia, pero ninguna podrá superar á la actual.

Terminó llamando la atención del gobierno sobre el espectáculo que ofrece la mayoría liberal apoyándolo.

Esta mayoría—dijo—que en el poder ha dado tantos ejemplos de patriotismo, disciplina y adhesión a su jefe, al llevarlo a la adversidad toda su unidad y mantiene íntegra su disciplina.

Tiene el poder del número y con gran patriotismo, no abusa de él, pero ni siquieza lo usa.

Téngalo, pues, el gobierno en cuenta y recuerde este compromiso de honor que debe obligarle, cuando en días futuros tenga el poder del número, a tratarnos con consideraciones recíprocas a las que ahora recibe. (Muestras de asentimiento.)

El Sr. Navarro Reverter hace un debut brillantísimo en el banco azul, pronunciando un elocuente discurso, donde reconociendo el progreso realizado en la Hacienda, hace justicia a los esfuerzos realizados por liberales y conservadores.

Terminada la discusión sobre la totalidad, se aprueba sin debate el capítulo de «Obligaciones generales» hasta la sección cuarta. A la quinta hizo el Sr. Moret algunas observaciones pidiendo se capitalicen las pensiones que disfrutan las clases pasivas, como medio de disminuir el déficit.

El Sr. Urzaiz expuso la situación anómala de la comisión para poder hacerse cargo de estos detalles.

Quedó aprobada la sección quinta, y se puso a discusión la sección primera de los departamentos ministeriales.

CUBA

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 27. 9.40 m.

En Nueva York se ha recibido un telegrama de la Habana, participando que el coronel Aroz ha derrotado a los insurrectos en dos encuentros verificados en la Sabana de Taraguana, cerca de San Román, haciéndoles varios muertos y heridos.—R. Blasco.

La salida de las fuerzas.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el representante de la compañía Transatlántica, ha adoptado sus disposiciones para el embarque de los 8.000 hombres que han de salir para Cuba.

El regimiento de infantería de marina embarcará en Cartagena en el San Francisco, trasbordando en Cádiz al vapor correo Ciudad de Cádiz, que como ya hemos dicho, debía salir el día 30 y retrasa su salida hasta el 2: 938 hombres.

El San Francisco seguirá hasta Santander, saliendo este vapor y el San Agustín el día 6, recogiendo en Santander y la Coruña el contingente que aprestan los cuerpos 6.º y 7.º: 1840 hombres.

El día 8 saldrá de Cádiz el Montevideo con fuerzas correspondientes al 1.º y 2.º cuerpo de ejército: 1908 hombres.

El Reina Cristina, de Valencia y Barcelona, los días 5 y 6: 1500 hombres.

El resto de las fuerzas saldrá en el vapor correo que debía salir el día 20 y que anticipará su salida.

Este plan puede estar todavía sujeto a alguna ligera modificación.

Es muy posible que el general Martínez Campos retrase su salida de Cádiz hasta el día 3 para embarcar en otro trasatlántico de más andar que el correo.

Si así se combinara y las noticias que hasta esa día llegasen de Cuba siguieran acusando gravedad, el general llevaría a cabo su primer propósito, que ya hemos indicado, de ir directamente a Guantánamo.

Las noticias recibidas hoy de la isla de Cuba continúan siendo pesimistas; se sabe que acompañan al cabecilla Macco unos veintiséis jefes, todos los cuales hicieron gran campaña en la última guerra civil y existió también el temor de que al desembarcar éstos, nosurren un gobierno revolucionario los insurrectos, sembrándose la alarma en el país, y aumentando la insurrección su crédito en los centros filibusteros americanos, que son los que con sus recursos alimentan la guerra.

El ministro de Ultramar ha manifestado que cualquier noticia que venga ya sea satisfactoria ó adversa, la comunicará inmediatamente.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 27.

(Recibido el 28).
Gobernador general al ministro de Ultramar.

Consul Jamaica dice que Lauret espera allí Macco.

En Santiago de Cuba han regresado a sus casas diecisiete individuos que iban forzados en una partida.—Calleja.

Acaba de publicarse una obra utilísima para los aficionados a estudios financieros y económicos, y con especialidad para los aspirantes al cuerpo de Contabilidad.

Titulase en general la obra Teneduría de Libros, y contiene la contestación al programa vigente para las oposiciones al cuerpo pericial de Contabilidad del Estado en la parte referente a dicha materia.

El autor, D. Ignacio de Inza, persona competentísima y de gran talento, ha venido a satisfacer con su notable trabajo una necesidad sentida por todos los aspirantes al mencionado cuerpo pericial.

La obra está además escrita en un lenguaje tan sencillo, tan castizo y tan elegante, que demuestra en su autor un verdadero literato.

ESPECTACULOS:

Terminando con la función del sábado 30 la 6.ª serie de abono en el teatro Lara, queda abierto el de la 7.ª en contaduría, a las horas de costumbre.

—El viernes 29, y a fin de dar descanso a los artistas que toman parte é dia-rio en las representaciones de la ópera española La Dolores, no habrá función en el teatro de Jovellanos.

El sábado se dará la 14 representación de tan aplaudida ópera.

—En el Salón Romero dará el segundo de los Conciertos de piano, el señor Tragó, el viernes 29, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Fantasía en do, Mozart; Le Rappel des oiseaux, Rameau; Variaciones serias (op. 54), Mendelssohn.

Segunda parte.—Gran concierto en la menor (op. 54), con acompañamiento de orquesta, Schumann.

Tercera parte.—En los bosques (estudio), Liszt; Canto de amor de Stegmund (de la Walkire), Wagner-Tansing; Barcarola en fa menor (op. 30), Rubinstein; La Campanella (transcripción), Liszt.

La orquesta será dirigida por el señor Bretón.

—Se ha impreso y puesto a la venta el aplaudido juguete cómico en un acto Sobresaltos y saltos, original del distinguido autor D. Gonzalo Cantó.

—Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra el estreno de la comedia en un acto y en verso titulada El gacetero.

La obra verificada con mucha corrección y soltura, fué muy aplaudida por el numeroso y escogido público que ocupaba la sala.

El autor, D. Rafael Muñoz y Esteban, a quien el público llamó al final de la obra, se presentó varias veces en el palco escénico, recibiendo una entusiasta ovación.

Los actores bien, especialmente los señores Salgado y Casanova.

En la iglesia de Monserrat se verificó ayer el matrimonio del diputado á Cortes Sr. D. Ricardo Puerta, con la bella y distinguida señorita doña Julia Chavarrri, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial D. Ruperto J. Chavarrri.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de D. Práxedes Mateo Sagasta y el padre del novio Sr. D. Gabriel Puerta.

Entre la concurrencia que era numerosa y distinguida, se hallaba el Sr. Salmerón y otros varios diputados de ambas familias.

La fiesta se celebró con un espléndido banquete en el hotel de Rusia, y después con una serenata en casa del Sr. Chavarrri.

Desemamos a los contrayentes muchas felicidades.

Hoy quedó firmado el dictamen de la comisión de presupuestos de Puerto Rico conforme a los acuerdos tomados en la sesión de ayer.

En dicha reunión, a la cual ha asistido el ministro, el diputado Sr. García Molina propuso, y fué aceptada, la modificación del art. 24 de la ley vigente en un sentido más amplio, autorizando al ministro para que resuelva el canje de la moneda, bien por moneda nacional ó bien por especial, en vista de las diferentes tendencias que existen en aquella isla.

También se acordó autorizar al ministro para anular los contratos del monopolio de petróleo y fósforos en aquella isla, conforme un reciente fallo del Consejo de Estado.

La minoría carlista ha depositado esta tarde una

BIBLIOGRAFIA

Autopsia judicial

Con este título ha publicado recientemente el ilustrado médico de la armada D. Nemesio Fernández Cuesta una notable obra, que, según opinión de personas competentes como D. Vicente Romero Girón y los doctores Letamendi, Fernández Caro y González Encinas, viene a llenar un vacío en la materia médico-legal y a satisfacer una necesidad que desde tiempo sentida por los que a esta clase de estudios se dedican.

El notable jurista Sr. Romero Girón hace en el prólogo que a la obra le ha puesto una síntesis de lo que en ella se contiene, tanto en el aspecto médico como en el jurídico.

Con el mejor método científico se exponen en la primera parte de la obra las diferencias y analogías entre la autopsia física y la judicial, por el fin de cada una de ellas y los medios de que ambas se sirven.

Examinando los dos períodos de la autopsia, emite el Sr. Fernández Cuesta una opinión muy digna de tenerse en cuenta: la de la conveniencia, más bien necesidad, de crear un registro especial, en que se archiven los protocolos de las autopsias judiciales, para que en cualquier caso puedan servir de prueba y de enseñanza.

Recomienda el autor a los médicos forenses el mayor cuidado en redactar ellos mismos los protocolos y sus copias.

Detalla también el ilustrado médico la instrumentación que es necesaria para toda buena disección, dando sabios consejos respecto al uso y construcción de los instrumentos.

autopsia ha de practicarse en el infanticidio, el envenenamiento, el suicidio, la muerte por asfixia, y, en general, en todos los casos en que la medicina ha de coadyuvar a la averiguación de la verdad en la administración de justicia en lo criminal.

El Sr. Cuesta ha coleccionado dictámenes dados por los médicos más eminentes, entre los que figuran los emitidos con motivo de la muerte de Antonia López Piñero, por que fué condenado Vázquez Varela.

La última parte de la obra está dedicada a compilar la legislación vigente en materia médico-legal, y muy principalmente la que se refiere a las autopsias.

El libro Autopsia Judicial es de utilidad, de necesidad verdaderamente, para todos los que han de ayudar a los tribunales en la averiguación de ciertos delitos, y su autor-ha prestado al publicar un servicio a la ciencia y a la justicia.

La impresión es muy esmerada, y toda la parte material del libro corresponde a su mérito científico.

El señor obispo de Sión, provicario general castrense, ha tenido la atención que le agradecemos de remitirnos un ejemplar de la Carta pastoral que con motivo del santo tiempo de Cuaresma dirige a los fieles de sus privilegiadas jurisdicciones palatina y castrense.

Es un documento notabilísimo.

En el teatro de la Comedia se dará el viernes 29 una función extraordinaria y fuera de abono, dedicada a honrar la memoria del malogrado crítico y escritor D. Pedro Bofill, a beneficio de su hija la señorita D. Encarnación Bofill, y patrocinada por la prensa de esta corte. Se han brindado espontáneamente a prestar su valiosa cuanto desinteresada cooperación los notables artistas Sres. D. Emilio Mario y toda su compañía, la señorita doña María Guerrero, los Sres. Granados y

Guervós, las señoritas Carrera y Leonardi y los Sres. Menotti y Bergatti, autorizados los cuatro últimos por la empresa del teatro Real, que se ha complacido en contribuir a tan filantrópica obra.

El programa no puede ser más variado y atractivo:

- 1.º Sinfonía.
2.º La aplaudida comedia en un acto, de D. Angel Pérez Magnán, La novia de Otero.
3.º Gran concierto compuesto de seis números a cual más notable:
4.º La preciosa comedia en un acto, de Bretón de los Herreros, Ella es él.
5.º y último. El monólogo, original D. José Echegaray, El canto de la sirena, desempeñado por la señorita Guerrero.

En el pueblo de Cobaz, provincia de Orense, una mujer ha dado a luz con toda felicidad tres robustas y hermosísimas niñas, que son lactadas por su madre.

Los vecinos de los pueblos comarcas acaudaladas a Cobaz a ver a las tres criaturas, que son tres alhajas.

En la semana próxima comenzará en todos los pueblos la rectificación del censo electoral.

El lunes empezará en todas las provincias la revista anual de clases pasivas.

El 1.º de octubre se inaugurará en Orense el nuevo y suntuoso edificio construido por la Diputación provincial para instituto de segunda enseñanza.

Los exámenes de los funcionarios de Contabilidad, que debían empezar el 1.º de abril, se han suspendido hasta el 31 de julio próximo.

Anuncian los periódicos de Galicia que el asedio puesto por los diputados de Orense a un beneficio de gracia, vacante

en aquella catedral, y en que intervinieron 80 aspirantes eclesiásticos, se ha resuelto por el gobierno anterior, nombrando a un sacerdote castellano, que no era ninguno de los pretendientes, ó sea un tercero en discordia.

Ha sido agraciado con el título de marqués de Casa-Arno por la Santidad de León XIII, el respetable D. Guillermo González Arno, protector decidido de las obras católicas.

Comisiones de la Liga de Productores y del Fomento de la producción nacional de Barcelona han visitado al subsecretario del ministerio de Hacienda, señor marqués de Mochales, para felicitarle por su nombramiento, habiendo también recibido multitud de telegramas de las Cámaras agrícolas y de comercio de España.

Han llegado a esta corte el elocuente abogado malagueño y diputado por Campillos D. Francisco Bergamín y el docto canónigo de la basílica malacitana, don Francisco Morales.

IMPORTANTÍSIMO

Rogamos a las personas que deseen recibir nuestros SUPLEMENTOS ILUSTRADOS en colores, a domicilio, den aviso telefónico ó por escrito a nuestra administración serán atendidas con toda puntualidad. De este modo lograremos regularizar por completo el servicio.

El precio por ejemplar corriente, pagado en el acto de recibirlo, es 10 céntimos.

Números atrasados 25 céntimos.

Serviremos colecciones sin aumento de precio a todo el que se suscriba.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 28

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 27, DEL 28. Includes entries like Duda perpetua al 4 0/0 int., Duda amortizable al 4 0/0, etc.

CHARADA

—Mira, todo, haz el favor de disponerte a tocar aquel rondó de Mozart que comienza en dos menor. Y puedes tocar también aquel que comienza en do. —Aquel, sí; pero este, no, porque no una es muy bien.

Solución a la anterior: DOLORES.

AVISOS ÚTILES

ABANICOS antiguos y paraguas de ABANICOS perdidos el que compran sin ver los de M. de Diego, P.º del Sol 13.

RECUERDO

Si tienen los, no olviden que las Pastillas del Dr. Andren la alivian al momento. Pídanlas en todas las boticas.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 29

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 3/4.—P.º de ab.—T.º par.—(1.º viernes de moda).—La segunda dama duende.—Entre doctores. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 6.ª.—(Función extraordinaria.)—La novia de Otero.—Ella es él.—El canto de la Sirena (monólogo). ZARZUELA.—8 3/4.—No hay función. LARA.—8 3/4.—6.ª serie.—T.º par.—El señor Gregorio.—La casa de Tocame Roque.—El carnaval de los medallones. APOLLO.—8 1/2.—El día de la Africana. Fregoli: couplets. Retampagos y Las medallones.—Tabardillo.—Las campanadas. ESTIABA.—8.—(Beneficio).—La madre del cordero.—La zarzuela.—El tambor de granaderos.—El cura del regimiento.—Las hijas del Zebeceto. ROMEA.—8 1/2.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoique-ardo.—De Herodes a Pilatos.—Mancha, limpieza... y da esplendor y el monólogo Lorot.—Gustos que merecen alos. ALHAMBRA.—9.—El gacetero.—Balle. —¡¡¡Tarata!!!—Balle.—Mancha que... mancha.—Balle. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A tarde.—Sesiones de patines. Tio Vivo, tiro de pistola, columpios, café y otros recreos. Entradas al jardín y al teatro, 50 céntimos. SALON PERTIERIA.—Fotógrafo Esteban y Panorama Imperial, con escogidas vistas de Suiza y Rusia.—Montera 10.—Entrada una peseta.—De 5 tarde a 11 noche. RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineo con premio.—Columpio.—Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 29 DE MARZO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 29

Santos del día 29 de marzo.—San Cirilo, diácono y mártir; Santos Pastor, Victorino y compañeros mártires, y San Eusebio, abad. 2.ª día de observancia. Sol: sale a las 6:39; pónese a las 6:26.

MUERTOS PARA EL DIA 29

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Gilés, donde por la mañana a las diez habrá misa mayor y sermón, que dirá D. Ignacio Villala, y por la tarde a las cinco estación, rosario, completos y procesión de reserva. En San Pascual, Ensayas y Reparadoras, Jubileo por turno de Cuarenta Horas. En la Catedral continúa la lania misión, siendo oradores los señores Ortíz Navarro. En la Real Capilla habrá a las once de la mañana misa leal, diciendo el sermón don Juan Pablo Niella; por la tarde sigue el novenario de Dolores, siendo orador D. Vicente Rodríguez. En Santa Bárbara sigue la misión y novena de Dolores, siendo oradores los padres Aguilar y Catalán. En San Ginés, id., predicando los PP. de la Compañía de Jesús Arcos y Catenas. En el Cristo de la Salud ha de haber un sermón de diez a doce de la mañana, y novena rezada de Dolores después de la misa mayor a las diez; por la tarde predica el señor Sarmiento. En San Sebastián continúa el novenario de Dolores, predicando por la mañana don Juan Maiztegui y por la tarde el señor García Cano. En San José, id., id., don Edoardo Reina, por mañana y tarde. En el Carmen, por la tarde a las tres y media, el señor Cano. En Santa María Magdalena, a las cinco, el señor Manzanos. En las Calatravas, el padre Pedrosó. En San Marcos el párroco. En las Comendadoras el señor Belda. En la Fajalá D. Ricardo Esteban. En San Martín D. Albino Juste. En Monserrat el P. Salvator Eubí. La misa y oficio divino son de la Preciosa Sangre del Señor. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Monserrat en su Iglesia ó de la Calleja en San Ginés.

ALMONEDA

Un joso mobiliario por marcha a América: hay piano. Almirante 12, par.

ALMONEDA MOBILIARIO CASA completa. Peligros, 9, 2.ª d.ª.

ALMONEDA: Lujoso mobiliario y piano cola, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª, derecha.

CABALLO En 500 pesetas se vende una octava, cerrada, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE DE TODOS los muebles y obrador de modista. Hay buena pasamanería. Principe, 1, 2.ª Solo este mes.

¡¡¡ELEGANTES!!! Lujos y economía. Pardenís, ferro masa, 16, de vale 30. Traje amer. ó chaquet. 15 y 18. Id. 25; id. levita ó frac, 25; valen 40. Géns. inglés. Puerta del Sol, número 6, 2.ª, esquina a Carretas.

COLOCACIONES estables con residencia en capitales de provincia y poblaciones de importancia. Sueldo 2.500 pesetas y gratificaciones. Para una colonia hace falta ingeniero agrónomo y veterinario científico. Razón Oficinas de LA PROSPERIDAD ESPAÑOLA, San Bernardo, 17, principal Madrid.

COTO Se vende inmediato a Tetán, de cabida 150 hectáreas. Darán ración, Serrano, 100, 2.ª izda. De 1 a 4.

Almoneda Gran mobiliario, en madera de haya superior y despacho roble. Zorrilla, 27, bajo.

SE VENDEN FINCAS, SOLARES y horas, de 4 a 6. Caya, 18, 2.ª. No se admiten correcciones.

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos y otras ganancias. Coimillo, 7, principal, de 10 a 14 y de 8 a 8.

GRAN SURTIDO en madera de haya superior.—Sillas con asiento madera a 13 rs. Sillones, sofás, reclinatorios y otros varios modelos a precio de fábrica. Carrera de San Francisco, número 6.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLAS. Hortaleza, 11 y 13.

ÚLTIMAS VOLUNTADES Se obtienen certificaciones del Registro Central de Testamentos, sin más que remitir la de defunción de D. Angel Sánchez, travesía del Conde Duque, 9, principal, Madrid.

Batería de cocinal Transparentes novedades, grandes surtidos, ferretería, todo baratísimo.—Corredera Baja, 10, frente Lara.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

INTERESANTE Por fin de estación. Grandes rebajas en trajes para caballeros y niños, de 10 a 14 y a medida. 44, Cruz, 44, Sastretería de los Angeles.

A LAS NOVIAS Especialidad en equipos. Castellanas para recién casados y toda clase de ropa blanca en la antigua casa de la Invenible. Hortaleza núm. 42.

PIANO VERT. OCASION, URGENTE venta. San Gregorio, 17, bajo.

NODRIZAS Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de la infancia. Almirante, 16.

PARTOS Mma. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. Fuentes, 8.

DINERO sobre muebles, pianos y libros, pequeñas y grandes cantidades, sin comisión ni gastos. Paz, 23, fibrería.

SE GIBEN BONITO CABINETE y Salsob. Corredera Baja, 19, 1.ª.

Liquidación de porcelana y cristal. Por cesación de comercio se realizan las existencias del almacén. 1.—Plaza del Corderón—1.

Pastillas de mentol y cocina. Capuana. Curen la faringitis, irritación, catarras, tos y en general todas las afecciones. Útiles a cantantes y oradores.—Caja UNA peseta en las farmacias GREGA, 1, y M. García, Capellanes, 1.

¡¡LA MAR! Vendo alhajas más barato que nadie. ¿Por qué? Porque las hago yo mismo, y lo que había de pagar por hechuras, constituye mi ganancia. VICENTE DE LA MAR, MONTERA, 20.

SOLAR

de mucho fondo en lo Veizquez, alcazarina propia. Razón: Castellana, 26, hotel.

CANTEROS

Se admiten en la Catedral de la Almoneda.

DEHESA

Se vende una de cabida de 2709 fanegas de terreno, a pasto y labor, en término de Nambroca (Toledo), con buena casa de labor, otra para el ganado, y demás dependencias. Informar en Madrid, D. A. Quintana, Ferraz, 40, 1.ª izda., de 4 a 3 tarde y de 7 a 10 noche, y en Toledo, D. Victoriano Miguel Martín, Plaza de la Cabeza, 9.

REQUISOS

clase superior, de los mejores pastos de la Casa de Campo, y San Sebastián de los Reyes, 50 céntimos medio kilo. Barquillo, 22, Luza, frente a San Martín; San Bernardo, 3, y Fuenarrabal, 112.

MUEBLES

EN SALDO, al detall, por lotes y al todo. Se admiten proposiciones por variación de dueño. Es urgente la venta en lo que resta de mes.—Hortaleza, 11 y 13, tienda.

MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA el que se guarde.—Razón, Arco de Santa María, 29, Invenible.

FAMILIA este gabinete y alhajas.—CARRERAS, 15.

Liquidación de porcelana y cristal. Por cesación de comercio se realizan las existencias del almacén. 1.—Plaza del Corderón—1.

Pastillas de mentol y cocina. Capuana. Curen la faringitis, irritación, catarras, tos y en general todas las afecciones. Útiles a cantantes y oradores.—Caja UNA peseta en las farmacias GREGA, 1, y M. García, Capellanes, 1.

¡¡LA MAR! Vendo alhajas más barato que nadie. ¿Por qué? Porque las hago yo mismo, y lo que había de pagar por hechuras, constituye mi ganancia. VICENTE DE LA MAR, MONTERA, 20.

SUERO ANTIDIFTERICO DR. ROUX

Se recibe mensualmente del Instituto Pasteur. Depositario la farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid. Venta solo a Médicos ó Farmacéuticos a 10 y 5 plás. Se remiten por correo.

Cuando me pica me rasco, y cuando achispame quiero, lo hago siempre con el «Pech», que es el flor que prefiero. Depósito: Mayor, 46.

A. VALLEJO

Esbanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—TELÉFONO 911.

ALCALÁ 29. MUEBLES

ALMONEDA

Un joso mobiliario por marcha a América: hay piano. Almirante 12, par.

ALMONEDA MOBILIARIO CASA completa. Peligros, 9, 2.ª d.ª.

ALMONEDA: Lujoso mobiliario y piano cola, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª, derecha.

CABALLO En 500 pesetas se vende una octava, cerrada, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE DE TODOS los muebles y obrador de modista. Hay buena pasamanería. Principe, 1, 2.ª Solo este mes.

¡¡¡ELEGANTES!!! Lujos y economía. Pardenís, ferro masa, 16, de vale 30. Traje amer. ó chaquet. 15 y 18. Id. 25; id. levita ó frac, 25; valen 40. Géns. inglés. Puerta del Sol, número 6, 2.ª, esquina a Carretas.

COLOCACIONES estables con residencia en capitales de provincia y poblaciones de importancia. Sueldo 2.500 pesetas y gratificaciones. Para una colonia hace falta ingeniero agrónomo y veterinario científico. Razón Oficinas de LA PROSPERIDAD ESPAÑOLA, San Bernardo, 17, principal Madrid.

COTO Se vende inmediato a Tetán, de cabida 150 hectáreas. Darán ración, Serrano, 100, 2.ª izda. De 1 a 4.

Almoneda Gran mobiliario, en madera de haya superior y despacho roble. Zorrilla, 27, bajo.

SE VENDEN FINCAS, SOLARES y horas, de 4 a 6. Caya, 18, 2.ª. No se admiten correcciones.

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos y otras ganancias. Coimillo, 7, principal, de 10 a 14 y de 8 a 8.

GRAN SURTIDO en madera de haya superior.—Sillas con asiento madera a 13 rs. Sillones, sofás, reclinatorios y otros varios modelos a precio de fábrica. Carrera de San Francisco, número 6.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLAS. Hortaleza, 11 y 13.

ÚLTIMAS VOLUNTADES Se obtienen certificaciones del Registro Central de Testamentos, sin más que remitir la de defunción de D. Angel Sánchez, travesía del Conde Duque, 9, principal, Madrid.

Batería de cocinal Transparentes novedades, grandes surtidos, ferretería, todo baratísimo.—Corredera Baja, 10, frente Lara.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

INTERESANTE Por fin de estación. Grandes rebajas en trajes para caballeros y niños, de 10 a 14 y a medida. 44, Cruz, 44, Sastretería de los Angeles.

A LAS NOVIAS Especialidad en equipos. Castellanas para recién casados y toda clase de ropa blanca en la antigua casa de la Invenible. Hortaleza núm. 42.

PIANO VERT. OCASION, URGENTE venta. San Gregorio, 17, bajo.

NODRIZAS Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de la infancia. Almirante, 16.

PARTOS Mma. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. Fuentes, 8.

DINERO sobre muebles, pianos y libros, pequeñas y grandes cantidades, sin comisión ni gastos. Paz, 23, fibrería.

SE GIBEN BONITO CABINETE y Salsob. Corredera Baja, 19, 1.ª.

Liquidación de porcelana y cristal. Por cesación de comercio se realizan las existencias del almacén. 1.—Plaza del Corderón—1.

Pastillas de mentol y cocina. Capuana. Curen la faringitis, irritación, catarras, tos y en general todas las afecciones. Útiles a cantantes y oradores.—Caja UNA peseta en las farmacias GREGA, 1, y M. García, Capellanes, 1.

¡¡LA MAR! Vendo alhajas más barato que nadie. ¿Por qué? Porque las hago yo mismo, y lo que había de pagar por hechuras, constituye mi ganancia. VICENTE DE LA MAR, MONTERA, 20.

ALMONEDA

Un joso mobiliario por marcha a América: hay piano. Almirante 12, par.

ALMONEDA MOBILIARIO CASA completa. Peligros, 9, 2.ª d.ª.

ALMONEDA: Lujoso mobiliario y piano cola, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª, derecha.

CABALLO En 500 pesetas se vende una octava, cerrada, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE DE TODOS los muebles y obrador de modista. Hay buena pasamanería. Principe, 1, 2.ª Solo este mes.

¡¡¡ELEGANTES!!! Lujos y economía. Pardenís, ferro masa, 16, de vale 30. Traje amer. ó chaquet. 15 y 18. Id. 25; id. levita ó frac, 25; valen 40. Géns. inglés. Puerta del Sol, número 6, 2.ª, esquina a Carretas.

COLOCACIONES estables con residencia en capitales de provincia y poblaciones de importancia. Sueldo 2.500 pesetas y gratificaciones. Para una colonia hace falta ingeniero agrónomo y veterinario científico. Razón Oficinas de LA PROSPERIDAD ESPAÑOLA, San Bernardo, 17, principal Madrid.

COTO Se vende inmediato a Tetán, de cabida 150 hectáreas. Darán ración, Serrano, 100, 2.ª izda. De 1 a 4.

Almoneda Gran mobiliario, en madera de haya superior y despacho roble. Zorrilla, 27, bajo.

SE VENDEN FINCAS, SOLARES y horas, de 4 a 6. Caya, 18, 2.ª. No se admiten correcciones.

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos y otras ganancias. Coimillo, 7, principal, de 10 a 14 y de 8 a 8.

GRAN SURTIDO en madera de haya superior.—Sillas con asiento madera a 13 rs. Sillones, sofás, reclinatorios y otros varios modelos a precio de fábrica. Carrera de San Francisco, número 6.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLAS. Hortaleza, 11 y 13.

ÚLTIMAS VOLUNTADES Se obtienen certificaciones del Registro Central de Testamentos, sin más que remitir la de defunción de D. Angel Sánchez, travesía del Conde Duque, 9, principal, Madrid.

Batería de cocinal Transparentes novedades, grandes surtidos, ferretería, todo baratísimo.—Corredera Baja, 10, frente Lara.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

INTERESANTE Por fin de estación. Grandes rebajas en trajes para caballeros y niños, de 10 a 14 y a medida. 44, Cruz, 44, Sastretería de los Angeles.

A LAS NOVIAS Especialidad en equipos. Castellanas para recién casados y toda clase de ropa blanca en la antigua casa de la Invenible. Hortaleza núm. 42.

PIANO VERT. OCASION, URGENTE venta. San Gregorio, 17, bajo.

NODRIZAS Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de la infancia. Almirante, 16.

PARTOS Mma. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. Fuentes, 8.

DINERO sobre muebles, pianos y libros, pequeñas y grandes cantidades, sin comisión ni gastos. Paz, 23, fibrería.

SE GIBEN BONITO CABINETE y Salsob. Corredera Baja, 19, 1.ª.

Liquidación de porcelana y cristal. Por cesación de comercio se realizan las existencias del almacén. 1.—Plaza del Corderón—1.

Pastillas de mentol y cocina. Capuana. Curen la faringitis, irritación, catarras, tos y en general todas las afecciones. Útiles a cantantes y oradores.—Caja UNA peseta en las farmacias GREGA, 1, y M. García, Capellanes, 1.

¡¡LA MAR! Vendo alhajas más barato que nadie. ¿Por qué? Porque las hago yo mismo, y lo que había de pagar por hechuras, constituye mi ganancia. VICENTE DE LA MAR, MONTERA, 20.

ALMONEDA

Un joso mobiliario por marcha a América: hay piano. Almirante 12, par.

ALMONEDA MOBILIARIO CASA completa. Peligros, 9, 2.ª d.ª.

ALMONEDA: Lujoso mobiliario y piano cola, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª, derecha.

CABALLO En 500 pesetas se vende una octava, cerrada, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE DE TODOS los muebles y obrador de modista. Hay buena pasamanería. Principe, 1, 2.ª Solo este mes.

¡¡¡ELEGANTES!!! Lujos y economía. Pardenís, ferro masa, 16, de vale 30. Traje amer. ó chaquet. 15 y 18. Id. 25; id. levita ó frac, 25; valen 40. Géns. inglés. Puerta del Sol, número 6, 2.ª, esquina a Carretas.

COLOCACIONES estables con residencia en capitales de provincia y poblaciones de importancia. Sueldo 2.500 pesetas y gratificaciones. Para una colonia hace falta ingeniero agrónomo y veterinario científico. Razón Oficinas de LA PROSPERIDAD ESPAÑOLA, San Bernardo, 17, principal Madrid.

COTO Se vende inmediato a Tetán, de cabida 150 hectáreas. Darán ración, Serrano, 100, 2.ª izda. De 1 a 4.

Almoneda Gran mobiliario, en madera de haya superior y despacho roble. Zorrilla, 27, bajo